



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 12 de agosto de 2025.

VISTO:

El EXPE: 9670/2025, en el cual se comunica el vencimiento de designación de personal docente suplente del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias, considerando los informes emitidos por el Área de Producción y Sanidad Vegetal, solicitó la prórroga de designación del siguiente personal docente suplente: Esp. María Belén Funes (DNI N° 27074416), Mgtr. Marcia Victoria Micca Ramirez (DNI N° 33099184) e Ing. María Cecilia Sosa (DNI N° 32159317).

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que Dirección Contable (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la RCD N° 195/2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder prórroga de designación al personal docente suplente del Área de Producción y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias, conforme se detalla:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

Agropecuarias

Esp. María Belén Funes (DNI N° 27074416) – Profesora adjunta, dedicación exclusiva – desde el 1 de septiembre de 2025, hasta el reintegro de la titular del cargo (Esp. Bazán), y no más allá del 30 de noviembre de 2025.

Mgtr. Marcia Victoria Micca Ramírez (DNI N° 33099184) – Jefa de trabajos prácticos, dedicación exclusiva - desde el 1 de septiembre de 2025, hasta el reintegro de la titular del cargo (Esp. Funes), y no más allá del 30 de noviembre de 2025.

Ing. María Cecilia Sosa (DNI N° 32159317) – Auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva - desde el 1 de septiembre de 2025, hasta el reintegro de la titular del cargo (Mgtr. Micca Ramírez), y no más allá del 30 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 – PARTE 12 – NO PERMANENTE

APARTADO 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -
Secretaria Secretaría General, Claudia Beatriz Grzona.

Hoja de firmas